

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

**Anexos:**

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día primero de abril de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Hotel Sicomoro Chihuahua, sito en Boulevard Ortiz Mena No 411, Chihuahua, Chihuahua, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, la cual fue presidida por la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sígala, Coordinadora de la Comisión, con apoyo del Secretario de la misma, el Comisionado Juan de Dios Villarreal González y con la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procediéndose al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la Sesión.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.*
4. *Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.*
5. *Presentación de los avances del proyecto de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA).*
6. *Propuesta y, en su caso, aprobación de la creación y conformación de los Grupos de Trabajo de esta Comisión para atender las Acciones de la Agenda de Coordinación y Colaboración de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.*
7. *Asuntos Generales*
8. *Cierre de la Sesión.*

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:**

La Consejera Alma Rosa Armendáriz Sígala, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura dio la bienvenida y agradeció la presencia de los presentes, y pidió al Secretario de la Comisión, el Comisionado Juan de Dios Villarreal González, procediera al desahogo de los puntos que conforman el orden del día, en los siguientes términos:

**I.** Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la Sesión, el Secretario procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, informando a la Coordinadora que al momento solo se encontraban presentes los siguientes comisionados:

1. Alma Rosa Armendáriz Sigala
2. Juan de Dios Villareal González.
3. Héctor Octavio Carriedo Sáenz.
4. Eva Abaid Yapur (asistió la Comisionada Josefina Román Vergara en su representación).
5. Miriam Ozumbilla Castillo.
6. Dora Ivonne Rosales Sotelo. (asistió la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo en su representación).
7. Andrés Miranda Guerrero (Juan Alberto López asistió en su representación)

(Se anexa lista de asistencia firmada)

Haciendo constar que **NO SE CUENTA CON QUORUM** para la validez de la sesión, toda vez que se encontraron presentes 7 de los 17 integrantes de la Comisión, por lo que se dio un tiempo de espera, señalándose las nueve horas con treinta minutos para volver a realizar el pase de lista a los integrantes de la Comisión.

Una vez transcurrido el tiempo de espera, el Secretario de la Comisión procedió nuevamente al pase de lista y dio cuenta a la Coordinadora de que, de los diecisiete integrantes de la Comisión, únicamente seguían presentes los mismos **siete** comisionados, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, habiéndose enviado en tiempo y forma la ulterior convocatoria, se declaró la validez de la sesión con los presentes.



**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01

La Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sígala, Coordinadora de la Comisión, dio la bienvenida al Comisionado Alejandro Torres Rogelio, quien estuvo presente en el desarrollo de la sesión; y cedió el uso de la voz al Comisionado Juan de Dios Villarreal González para dar inicio al orden del día.

Por su parte el Secretario de la comisión procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

**I.** Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la Sesión, el Secretario dio cuenta a la Coordinadora de que no se habían incorporado más integrantes de la Comisión a la sesión, por lo que se tenía la asistencia de los mismos siete integrantes de la Comisión, de un total de los diecisiete que la conforman. Asimismo, el Secretario agradeció la presencia de la Licenciada Arminda Balbuena Cisneros Directora General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos y de su equipo de trabajo, del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, de la Comisionada Josefina Román, Coordinadora de los organismos garantes del Sistema Nacional, y del Comisionado Francisco Mena, Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Al respecto, la coordinadora señaló que, habiendo sido convocados en ulterior convocatoria los integrantes de la Comisión, **los acuerdos tomados serán válidos.**

**II.-** Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, el Secretario solicitó la dispensa de la lectura del orden del día al señalar que previamente se había circulado y pidió a los integrantes de la Comisión que en votación económica mostraran el sentido de su voto. Siendo aprobado por Unanimidad de los presentes.

**Acuerdo:**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SNT/CCEC/ACUERDO/EXT01/04/2016-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p>
---	---

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

	✓ <i>El Orden del día.</i>
--	----------------------------

En el presente punto la Coordinadora de la Comisión, señaló que se contaría con la intervención de un invitado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. No habiendo otro asunto general por incluir, el Secretario procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**III.-** Con relación al **punto 3** del orden del día, referente a la *Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior*, previamente circulada, señaló que no había recibido ninguna consideración ni precisión al respecto, por lo que pidió a los integrantes de la Comisión que en votación económica mostraran el sentido de su voto. Siendo aprobado por Unanimidad de los presentes.

**Acuerdo:**

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>SNT/CCEC/ACUERDO/EXT01/04/2016-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Sesión celebrada el 26 de febrero de 2016.</i></p>
---	--

**IV.-** Con relación al **punto 4** del orden del día, referente a la *Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento*; el Secretario mencionó que por excepción, en la presente sesión, primero se desahogaría el **punto 6** del orden del día, referente a los *Asuntos Generales*, con la finalidad de que los invitados a la sesión expusieran sus presentaciones, y cedió el uso de la voz a la Coordinadora de la Comisión.

En uso de la palabra, la Coordinadora, cedió el uso del micrófono al Ingeniero Hernández Montserrat para llevar a cabo la exposición de los trabajos realizados en materia de capacitación que se llevan a cabo por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En uso de la palabra el Ingeniero Hernández, reconoció los esfuerzos del Instituto de Transparencia de Chihuahua

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

por las nuevas instalaciones donde se alojarán y felicitó al Pleno y reiteró el compromiso del Rector de la casa de estudios con el Instituto.

Al comenzar su exposición, señaló que cuando se creó la Unidad de Transparencia de la universidad, por acuerdo del Consejo Universitario, se ubicó a la par del Ombudsman universitario; es decir no pertenece a la administración centralizada de la Universidad y reconocía la confianza que el Instituto de transparencia del Estado ha depositado en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Señaló que derivado de un convenio de colaboración que se celebró ya hace algunos años con el ICHITAIP, se diseñó un diplomado de Transparencia como medio de participación social. Lo anterior, implicó que el personal de la Dirección de Capacitación realizara el curso y la certificación para la docencia en línea que imparte la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. De esta forma fue que se diseñó de manera conjunta el diplomado antes mencionado, mismo que se actualizará derivado de la reforma constitucional y la entrada en vigor de la Ley General.

También, comentó que en la Unidad de Transparencia de la Universidad, se han generado diversos cursos pensados en el esquema "MOC", *Massive Open Online Course*, por sus siglas en inglés, con la intención de ofrecerlos a la sociedad como cursos simples gratuitos, con una duración de 10 horas con el acompañamiento académico por parte del personal certificado por la Universidad. Los cursos que ya se encuentran disponibles en la plataforma institucional son:

- a) Cultura de la legalidad.
- b) Contabilidad gubernamental.
- c) Protección de datos personales.
- d) Información Pública de Oficio (atendiendo a la legislación local).
- e) De contraloría social.
- f) De introducción a la transparencia.

Enfaticó que los cursos antes citados se encuentran aprobados por la Secretaría Académica de la Universidad y listos para ofrecerse a la sociedad, y señaló que la Unidad de Transparencia se encuentra trabajando en el curso de Ética en el servicio público; así como en el de la inclusión de un modelo de perspectiva de género para el cumplimiento de la obligaciones de transparencia.

Comentó que los cursos no suponen en conocimiento de conceptos básicos y explicó brevemente el esquema en el que están diseñados los cursos.



**Comisión de Capacitación, Educación y  
Cultura Del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

Para concluir su intervención, agradeció el compromiso y confianza que ha otorgado el Instituto de Chihuahua a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión agradeció su intervención y cedió la palabra al Secretario de la Comisión para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.

**V.-** Con relación al **punto 4** del orden del día, referente a la *Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento*; el Secretario mencionó que en la sesión pasada de la Comisión, celebrada el 26 de febrero del año en curso, hubo tres acuerdos.

Respecto del primero consistente en la aprobación de la propuesta de acciones de la Comisión para la agenda de transición de coordinación de los integrantes del Sistema Nacional, señaló que son 5 acciones; sin embargo no entró a detalle para describirlas toda vez que las mismas ya se encuentran socializadas entre los integrantes de la Comisión, y dio cuenta que la Agenda de colaboración y coordinación de los integrantes del Sistema Nacional, aún se encuentra en proceso de elaboración. Por lo tanto, el estatus del acuerdo es que la Comisión quedará atenta a la Agenda y, posteriormente en coordinación con los demás integrantes del Sistema, formularán los planes para los meses subsecuentes, tomando en cuenta las propuestas que se han recibido para la elaboración de la agenda, mismas que fueron compartidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y se revisarán y socializarán en el seno de la Comisión de Capacitación para buscar que aportar a la Agenda.

Por cuanto hace al segundo acuerdo relativo a la conformación de los grupos de trabajo de la Comisión, el Secretario comentó que resulta necesario que queden establecidas las acciones de la agenda. Por tal motivo, le sugirió a la Coordinadora que el presente acuerdo se pospusiera para una próxima sesión. En ese orden de ideas, la Coordinadora aprobó la propuesta y el Secretario pidió a los integrantes de la Comisión que en votación económica mostraran el sentido de su voto. Siendo aprobado por Unanimidad de los presentes.

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SNT/CCEC/ACUERDO/EXT01/04/2016-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales,</i></p>
---	---



**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

	<p><i>aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Acordar en la próxima sesión la conformación de los grupos de trabajo de la Comisión.</i></p>
--	---

Referente al tercer acuerdo de la sesión anterior relativo a los logotipos, el Secretario señaló que el Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, compartió el logotipo de la Comisión, el cual se acordó distribuir entre los integrantes y en función de la retroalimentación se tuvo por aprobado. Asimismo, señaló que hubo especial retroalimentación por parte de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo de Morelos, misma que se enviará al Comisionado David Mondragón para su consideración.

En ese sentido, se dio por desahogado el punto del orden del día que nos ocupa.

**VI.-** Con relación al **punto 5** del orden del día relativo a la *Presentación de los avances del proyecto de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA)*, el Secretario cedió el uso de la voz a la Doctora Arminda Balbuena, quien en uso de la palabra agradeció a la Coordinadora de la Comisión por la invitación.

Señaló que la RENATA es una estrategia de coordinación, con y entre los órganos garantes, con respeto a su autonomía. Es una estrategia donde se plantean los programas de capacitación, donde se proponen ideas y programas. Expresó que el año pasado quedó establecida la Red Nacional con la integración de los órganos garantes a Red en mención.

Comentó que la finalidad es compartir las experiencias, obstáculos, aciertos en actividades de capacitación y proponer soluciones a problemas y limitaciones comunes en materia de transparencia.

Refirió que en la Red no existen jerarquías, que ningún nudo es más importante que el otro; toda vez que si un nudo se rompe la red no tiene ningún sentido. En cuanto a la Red Nacional, comentó que la experiencia proviene de la administración pública federal y que ahora integra a los nuevos sujetos obligados y a los órganos garantes, que es lo que le da el calificativo de nacional.

Respecto del estatus que guarda de la Región Norte, señaló que en diciembre de 2015 se instauró la Región Norte y que hay facilitadores de la región en comento,

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

es decir el personal de los organismos garantes de la región que tomaron un curso que les permitiría adquirir herramientas metodológicas para la impartición de talleres y cursos presenciales. Dicho curso se impartió en la Ciudad de México.

Por otro lado, señaló que la red funciona a través de talleres que permiten la aplicación de la metodología específica para que los enlaces de capacitación realicen diagnósticos, establezcan prioridades de universos a capacitar, e implementen los programas de capacitación en las entidades federativas, siempre respetando la autonomía y particularidades de cada una de ellas.

Los tipos de talleres que se están proponiendo en la Red, son tres:

- 1.- De Planeación, a realizarse en el primer trimestre del año;
- 2.- De seguimiento, y
- 3.- De balance de resultados, en el cuarto trimestre del año.

Indicó que una vez que finalizara la sesión de la Comisión, se llevaría a cabo el primer Taller de Planeación no solo de la Región Norte, si no de la Red Nacional. Por otro lado expuso los criterios de trabajo de la Red, siendo los siguientes:

- 1.- Que la agenda de los talleres será la misma para todas las regiones, se empieza con la Región Norte y la próxima semana estarán en la Región Sur y dentro de tres semanas en la Región Centro.
- 2.- Las prioridades transversales se definirán por consenso.
- 3.- Los formatos de programación y de informe serán homogéneos.

Los resultados que se esperan son políticas, criterios y formatos homogéneos en materia de capacitación, conocer universos de servidores públicos y sujetos obligados a capacitar por los órganos garantes; así como información sistematizable para estadísticas en materia de capacitación a nivel nacional.

Finalmente, explicó la estrategia del esquema de participación de los órganos garantes en relación con las regiones, las comisiones y el Sistema Nacional de Transparencia; así como la integración del Programa Nacional de Capacitación.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión agradeció la intervención de la Directora General de Capacitación del INAI, y cedió el uso del micrófono a la Comisionada Josefina Román Vergara

En uso de la voz la Comisionada Josefina Román, agradeció la oportunidad de estar en la Comisión en representación de su homóloga Eva Abaid Yapur, y resaltó la importancia de la Comisión de Capacitación, toda vez que quienes van a





**Comisión de Capacitación, Educación y  
Cultura Del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

hacer la diferencia en el tema serán los niños y los adolescentes, y felicitó a los presentes por el trabajo realizado.

Para finalizar la sesión, en uso de la palabra, la Coordinadora de la Comisión agradeció la presencia de los asistentes tanto a la sesión como a los que asistieron el 31 de marzo a la inauguración del nuevo edificio del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Expresó que quienes forman parte del Instituto Chihuahuense han decidido predicar con el ejemplo, toda vez que con el uso escrupuloso de los recursos que les asigna el Congreso Local para el ejercicio de sus funciones y evitando hacer gastos innecesarios de los mismos, se contribuyó al logro para contar con un inmueble sede del Instituto, el primero en el país en contar con un edificio propio, lo anterior producto de la generosidad y compromiso del gobierno del Estado encabezado por el Licenciado César Duarte Jaquez. Asimismo, enfatizó que la actual administración ha sido una importante aliada para avanzar en la consolidación y fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, toda vez que el gobierno del Estado donó al Instituto el terreno sobre el cual se encuentra la sede del órgano garante del Estado de Chihuahua, con lo anterior, se cumple en el ahorro de recursos públicos, toda vez que no se pagará renta y reiteró el agradecimiento al Gobernador así como a los Consejeros y Consejeras del ICHITAIP, por la confianza, el trabajo y el compromiso para servir a los chihuahuenses y garantizar a la sociedad el efectivo ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Expresó que el acceso a la información y la rendición de cuentas, encuentran en el ICHITAIP, el mejor de los instrumentos que la sociedad puede tener a su alcance para incidir de manera relevante en el quehacer público. En ese sentido, señaló que corresponde a los integrantes del Consejo del ICHITAIP trabajar en la pluralidad bajo la dirección de su Presidente el Licenciado Enrique Medina Reyes, para mejorar la calidad del servicio que se presta a la sociedad y hacer del ejercicio del derecho de acceso a la información una realidad palpable. Finalmente, cedió el uso del micrófono al Comisionado Juan de Dios Villarreal, Secretario de la Comisión.

En uso de la voz el Secretario de la Comisión expresó que se habían agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día y en uso de la voz la Coordinadora cedió el micrófono al Licenciado Federico Guzmán, Coordinador del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, quien comentó que el día de ayer junto con la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Comisionada Josefina Román y los Comisionados Héctor Carriedo y Francisco Mena Coordinadores regionales, entre algunos otros



Comisionados que se encontraban presentes, se habló que la inauguración del edificio fue un tema motivador e inspirador.

**VII.-** Con relación al **punto 8** del orden del día correspondiente al cierre de la sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Coordinadora de la Comisión agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, siendo las diez horas con treinta y dos minutos, del día viernes primero de abril de dos mil dieciséis.-----

**Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura**

**Alma Rosa Armendáriz Sígala**

Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

**Secretario de la Comisión de Capacitación,  
Educación y Cultura**

**Juan de Dios Villarreal González**

Comisionado de la Comisión de Transparencia y  
Acceso a la Información del Estado de Nuevo  
León

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia**

**Federico Guzmán Tamayo**

Coordinador del Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



**Comisión de Capacitación, Educación y  
Cultura Del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/01/04/2016-ORD01**

**Josefina Román Vergara**

(En representación de **Eva Abaid Yapur**,  
Comisionada del Instituto de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública del  
Estado de México y Municipios)

**Héctor Octavio Carriero Sáenz**

Consejero Presidente del Instituto Duranguense  
de Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales

**Mireya Arteaga Dirzo**

(En representación de la Comisionada  
**Dora Ivonne Rosales Sotelo**,  
Comisionada del Instituto Morelense de  
Información Pública y Estadística)

**Miriam Ozumbilla Castillo**

Comisionada del Instituto de Acceso a la  
Información Pública Gubernamental del Estado  
de Hidalgo

**Juan Alberto López**

(En representación de **Andrés Miranda  
Guerrero**, Vocal del Instituto de Transparencia  
Informativa del Estado de Sonora)

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día primero de abril de dos mil dieciséis en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua